

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-194

Fecha: 13 de octubre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

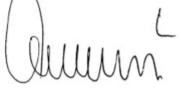
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 12 de octubre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO CSJCAUOP22-1354 28 de septiembre de 2022	Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante el señor ALFONSO VANEGAS HERNANDEZ
AUTO INTERLOCUTORIO No 2865 06 de septiembre de 2022	Juzgado Veintinueve Civil Municipal Medellín- Antioquia	Apertura del proceso de liquidación patrimonial como persona natural no comerciante de DENNYA ARNEY LONDOÑO MOSQUERA
OFICIO No 938 27 de mayo de 2022	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín- Antioquia	Apertura del procedimiento de liquidación patrimonial del señor HÉCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA MEJÍA
OFICIO No 1336 28 de septiembre de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Medellín- Antioquia	Apertura al proceso de liquidación de persona natural no comerciante de ELIZABETH RAMÍREZ VÁSQUEZ
OFICIO No. 070AT 18 de abril de 2022	Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura del procedimiento de liquidación patrimonial, invocado por el señor JOSÉ GERARDO LEAL JAIMES
OFICIO No. 158AT 21 de julio de 2022	Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura del procedimiento de liquidación patrimonial invocado por la señora MARÍA DEL CARMEN ROPERO
Memorando PCSJM22-91 26 de julio de 2022	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura del proceso liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del deudor LUDWING ANTONIO NAVAS NUÑEZ

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,





MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / JDH / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **223e69c521082d84a7550486539b7c8e38f2eb3594068dbb74cfeda5bc9afd70**Documento generado en 13/10/2022 06:42:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CIRCULAR CSJCAQC22-0194 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mar 18/10/2022 9:59

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co >



CSJCAQC22-0194 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos.pdf; 01 - OFICIO CSJCAUOP22-1354 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - ALFONSO VANEGAS HERNANDEZ.pdf; 02 - PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - DENNYA ARNEY LONDOÑO MOSQUERA.pdf; 03 - OFICIO No 938 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - HÉCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA MEJÍA.pdf; 04 - OFICIO No 1336 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - ELIZABETH RAMIREZ VASQUEZ.pdf; 05 - OFICIO No. 070AT PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - JOSÉ GERARDO LEAL JAIMES.pdf; 06 - OFICIO No. 158AT PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - MARÍA DEL CARMEN ROPERO.pdf; 07 - MEMORANDO PCSJM22-91 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - LUDWIG ANTONIO NAVAS NÚÑEZ.pdf;



CIRCULARCSJCAQC22-194

Fecha: 13 de octubre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones

Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

